

Guayaquil, 17 de Marzo del 2011

A los Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
TEXTULON C.A.

De acuerdo con la designación de comisario de la Compañía TEXTULON C.A., y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión realizada a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2010

La administración actuó dentro del marco legal de los estatutos de la empresa y dio cumplimiento a las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas,

Se hicieron las correspondientes revisiones a todos los libros, ya sean de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, de Directorio, libro talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, observe que se conservan en perfectas condiciones y son llevados de acuerdo a las disposiciones legales.

El mantenimiento y custodia de los Activos de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros.

Certifico que las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por el Representante Legal de la Compañía, coincide con las anotadas en los libros de contabilidad de la Empresa, reflejando los mismos, todas las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, y todos sus registros, fueron anotadas bajo procedimientos Contables de General Aceptación.

Del análisis al Balance comparativo del 2010, se desprenden las siguientes razones, las ventas aumentaron en 36.27%, con respecto al año anterior, los Gastos Generales representan el 72.93% de las ventas, la Utilidad neta es el 17.26%.de sus Ventas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados por la Gerencia General de la compañía TEXTULON C.A., han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR  
Comisario  
R.U.C 0900515073001

